



*Universidad Nacional de San Juan*  
INSTITUTO PREUNIVERSITARIO  
ESCUELA DE COMERCIO  
"LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN"

San Juan,

20 MAYO 2022

VISTO:

El Expediente N.º 07-0278-I-22, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al mencionado Expediente, se procedió a solicitar autorización a la señora Secretaria Académica de la Universidad Nacional de San Juan para llevar a cabo la Convocatoria a postulantes a cubrir un cargo de Profesional de Equipo de Orientación (veinte (20) horas reloj semanales) carácter interino, en el Instituto Pre-Universitario Escuela de Comercio Libertador General San Martín, desde la efectiva prestación de servicios, para cumplir funciones como Psicopedagogo/a, según Convenio Colectivo de Docentes Universitarios, con actividades no incluidas en el nomenclador emitido por la Junta de Clasificación Docente y avaladas por Resolución N° 1261/14-RUNSJ.

Que es necesario determinar los requisitos, aspectos, perfiles y características del cargo a postular, como así también se manifiestan los pasos a seguir para el llamado a inscripción de los postulantes.

Que Vice-Dirección de ambos Turnos Tarde e Intermedio han tomado la intervención que les compete.

Que la Dirección, otorga su visto bueno y autoriza a emitir el acto resolutivo respectivo.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DIRECCION DEL INSTITUTO PRE-UNIVERSITARIO  
ESCUELA DE COMERCIO "LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"

RESUELVE:

.....Corresponde Resolución N.º: **138-22** E.C



*Universidad Nacional de San Juan*  
INSTITUTO PREUNIVERSITARIO  
ESCUELA DE COMERCIO  
"LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN"

**ARTICULO 1º.-** Convocar, a postulantes para cubrir un cargo de Profesional de Equipo de Orientación – veinte (20) horas reloj semanal - carácter Interino desde la efectiva prestación de servicios, para cumplir funciones como Psicopedagogo/a en el Gabinete Psicopedagógico-Social, de acuerdo al siguiente detalle:

**Periodo de Inscripción:** desde el día 30/05/22 al 01/06/22

**Horario de Inscripción:** de 14,30 a 18,30 horas

**Lugar de Inscripción:** Sección Mesa de Entradas y Salidas de la Escuela de Comercio L.G.S.M.,

**ARTICULO N.º 2.-** Estipular, Tipo y Nombre del Cargo a postular y función.

**Cargo:** Profesional de Equipo de Orientación – veinte (20) horas reloj semanales - carácter Interino, desde la efectiva prestación de servicios hasta el 15/03/2023, para cumplir funciones como Psicopedagogo/a en el Gabinete Psicopedagógico-Social.

**Horario:** A convenir, teniendo en cuenta el horario de la Escuela a saber: de lunes a viernes de 14:00 a 22:00 horas.

**ARTICULO N.º 3.-** Establecer, perfil y Antecedentes del postulante.

**Perfil:**

- Título Universitario Lic. en Psicopedagogía (excluyente)
  - Título Universitario de Profesor/a con titulación en Psicopedagogía (tendrá prioridad)
  - Matrícula profesional al día o plan de pago vigente certificado por el Colegio de Psicopedagogo (excluyente)
  - Hasta 49 años de edad. (excluyente).
1. Experiencia en Equipos de Orientación Escolar/Gabinetes interdisciplinarios. Preferentemente de Nivel secundario.
  2. Experiencia en Educación Secundaria.
  3. Actualización profesional: se valorará las certificaciones de los últimos 5 años vinculadas a las incumbencias profesionales para la postulación.

.....Corresponde Resolución N.º: **138-22** E.C



*Universidad Nacional de San Juan*  
INSTITUTO PREUNIVERSITARIO  
ESCUELA DE COMERCIO  
"LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN"

**Presentación de Proyecto, debe contemplar:**

- 1) Autoría propia (requisito excluyente).
- 2) Seleccionar uno (1) de los temas de abordaje propuestos, para la elaboración del proyecto (preferentemente para Ciclo Orientado):
  - Estrategias de aprendizaje / técnicas de estudio.
  - Aulas desde un enfoque plural y heterogéneo.
  - Aulas con clima emocional positivo para la enseñanza y el aprendizaje.
  - Acompañamiento a las trayectorias escolares.
- 3) Enfoque preventivo y contextualizado a la realidad institucional.
- 4) Extensión semestral/anual
- 5) Criterios de evaluación de proceso y final explicitados con claridad.
- 6) La intervención profesional deberá orientarse al trabajo en equipo.
- 7) El proyecto deberá contener: Fundamentación, objetivo/s, línea/s de acción, cronograma tentativo, bibliografía utilizada.

**Información Institucional:**

- Matrícula Estudiantil es de 1400 alumnos, cuyas edades van desde los doce (12) a dieciocho (18) años, nueve (9) divisiones por año de 1° a 6°, con horario de clases de 14 hasta las 22 horas.
- Debe tener en cuenta la comunidad educativa de la E.C.L.G.S.M. (docentes, preceptores, no docentes y padres).
- Con Ciclos Orientados en Economía y Administración: Título Bachiller en Economía y Administración.
- Ciencias Sociales y Humanidades Título, Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades.